

**ACTA N° 580 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE LA
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(MIÉRCOLES 29 DE NOVIEMBRE DE 2017)**

En el salón de reuniones del Consejo, siendo las 15:35 horas del día miércoles 29 de noviembre del 2017, se inicia la Sesión N° 580 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside en calidad de Presidente del Consejo Regional el Sr. Consejero Fernando Verdugo Valenzuela. Asisten las Sras. y Sres. Consejeros Regionales Eugenio Bauer Jouanne, Bernardo Cornejo Cerón, Juan Pablo Díaz Burgos, Mario Gálvez Palma, Pablo Larenas Caro, Daniel Leal Parra, Cristina Marchant Salinas, Carla Morales Maldonado, Johanna Olivares Gribbel, Emiliano Orueta Bustos, Gustavo Rubio Mori, Gustavo Valderrama Calvo y Cecilia Villalobos Cartes.

Se excusan los Sres. Consejeros Regionales Manuel Barrera Bernal y Felipe García-Huidobro Sanfuentes.

TABLA:

- 1.- CUENTA DE COMISIONES INTERNAS**
- 2.- CUENTA DEL PRESIDENTE DE CONSEJO REGIONAL.**
- 3.- MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES**
- 4.- VARIOS**

DESARROLLO DE LA SESION:

El Sr. Presidente del Consejo Regional, en el nombre de Dios, de la patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la región, declara abierta la Sesión N° 580 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 15:35 horas del día miércoles 29 de noviembre de 2017.

1. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.

COMISION SALUD

El Sr. Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Bernardo Cornejo, Presidente de la Comisión de Salud, quien informa.

El Sr. Consejero Cornejo, informa que la Comisión se reunió hoy en la mañana, con los ejecutivos de la Empresa Atenzia; el Director don Alfredo Moreno, don Florencio Martínez, el abogado don Rodrigo Montt, don Borja Coga y la Sra. Eliana Díaz Directora

Atención Primaria del Servicio Salud O'Higgins. El punto de la tabla era la presentación y exposición sobre servicios de tele vigilancia enfocado hacia los adultos mayores.

En primer lugar explica que ATENZIA es una empresa de servicios socio-sanitarios especializada en el cuidado de las personas, de su bienestar y de su salud. Proporciona servicios de prevención, atención y seguimiento que promueven autonomía e independencia de las personas.

Es una empresa que data del año 1992, iniciaron su actividad dando respuesta a la demanda de cuidados de personas mayores o dependientes, mediante servicios de tele-asistencia. Posteriormente, la experiencia acumulada y las nuevas necesidades de la sociedad, los han llevado a ampliar sus servicios a otros colectivos como personas con diversidad funcional, personas vulnerables, personas mayores y enfermos convalecientes o crónicos.

Sus servicios socio-sanitarios están dirigidos tanto a particulares como a empresas y administraciones públicas.

Comenta que esta empresa quiso venir a presentar al Consejo Regional su experiencia y ver cómo se puede implementar a través del Servicio de Salud o del Gobierno Regional, algún plan piloto en nuestra región.

Explica que la tele-asistencia, es un servicio de asistencia 24 horas que permite a las personas estar permanentemente conectadas con un equipo de profesionales socio-sanitarios y recibir, con sólo pulsar un botón, ayuda inmediata en situaciones de emergencia o inseguridad, y atención continua para su día a día.

FUNCIONAMIENTO

Desde cualquier estancia de la vivienda o en el exterior, con sólo pulsar un botón, el sistema se activa en modo manos libres. Permite al usuario hablar directamente con el servicio que ofrece esta empresa, que se encargará de gestionar y resolver la situación avisando a los servicios públicos de emergencia, cuerpos de seguridad y/o familiares.

BENEFICIARIOS

- Personas mayores
- Personas que viven o pasan tiempo en soledad
- Personas vulnerables
- Personas con discapacidad
- Pacientes crónicos

El costo del programa en promedio dependiendo de lo que pueda encausar el plan piloto, tiene un costo promedio mensual por persona de \$20.000.-

El Sr. Consejero Leal, manifiesta que le pareció interesante la propuesta, pero también le dio pie para pensar en la posibilidad de que si eventualmente surgiera algún plan piloto, le parecería mucho más interesante poder implementarlo dentro de una organización de salud propiamente tal, que ya exista, por ejemplo a través de los CESFAM municipal que hacen atención de postrados por ejemplo, porque exactamente el mismo mecanismo de tener a alguien -un telefonista- como se planteaba llamando para saber si ésta, sí se tomó el remedio, cuestión que no siempre lo hacen, porque faltan recursos, porque falta la infraestructura. Porque no invertirla directamente y no en una empresa privada que va a lucrar con la salud o la seguridad emocional de las personas, en cambio aquí podemos efectivamente ser una acción directa al sistema de salud municipal o al sistema de salud público regional.

El Sr. Consejero Cornejo, señala que lo personal le pareció una propuesta interesante. En cuanto al tema de lucro plantea que es un tema bien discutible porque si el médico en el servicio público le receta un medicamento, igual es un lucro, porque el médico igual cobra por esa atención al servicio salud. En cuanto al medicamento lo tiene que comprar en una farmacia que gana plata, y ésta se la compra a un laboratorio que gana más plata, por lo tanto, en definitiva cualquier cosa que puedan hacer en una economía como la que tiene Chile, será un lucro, si alguien lo quiere mencionar de esa forma.

Ahora cree que sí hay que tener cuidado, por eso este es el primer acercamiento que se hace con el Consejo Regional y así como el Consejo en algún minuto también financió la cirugía de Parkinson, que es un plan piloto, que por cierto la idea es poder mostrar al país, que efectivamente si el Estado tiene las ganas de invertir en las personas, que es principal capital humano que tiene Chile y esta región no podría ser distinta y uno podría pensar que podrían hacer algo ahí.

Considera que esta conversación da para mucho más, esto no se resuelve, ni en una o en dos reuniones y cree que salud, educación y social son tres instituciones que deberían estar presentes al menos en esa conversación, para abordar una propuesta de este tipo.

El Sr. Consejero Orueta, indica que si bien esto va dirigido a un CESFAM, cree que va más a una comuna, para generar un impacto mayor. En cuanto al costo, señala que es bastante menos de lo que paga Vitacura, que son alrededor de \$48.000.- Por adulto mayor mensual, entonces es bastante más aterrizado y es mucho más que el seguimiento que hace el CESFAM, ya que tiene otras acciones que son de seguridad, de apoyo y según lo indicado por lo ejecutivos, tenían más de un millón de intervenciones con la comunidad en España y no solo se ocupa cuando se necesitaba por una urgencia o para acordar al adulto mayor que se tenía que tomar un medicamento, sino que iba más allá, era como un acompañamiento, lo llamaban periódicamente, solo para saber cómo estaba y hay muchos adultos mayores nuestros que lamentablemente viven solos o se sienten tirados por decirlo de alguna forma y eso lo encontró que era un gesto de humanidad bastante bueno para ser una empresa que lucra.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, señala que este es un tema que hay que abordar como dijo el Sr. Consejero Cornejo, en forma tripartita con todos los entes importantes.

Señala que desea agregar algo que dijo el Ministro del Deporte cuando los visitó, referido a que si nosotros hiciéramos medicina preventiva le ahorrarían 1.300 billones al Estado de Chile.

Desconoce si en estos momentos los hospitales y los CESFAM están en condiciones de tomar un programa como este, porque no se saca nada de llamarlos para recordarles tomar el medicamento o la hora de curación, si no está la implementación en los CESFAM, lo que pasa mucho en todas las comunas, hay déficit de los medicamentos crónicos, no se están cumpliendo las normativas, entonces el proyecto es muy bueno en sí, porque tiene un fin específico, pero también habría que mejorar todo lo otro para que realmente fuera sustentable y en este momento no ve las garantías, pero si considerar que si se hace prevención, le ahorrarían muchos recursos al Estado y eso no está incorporado en nuestra cultura, en nuestra manera de ver las cosas, actuamos sobre los hechos, pero si se previene se ahorra mucho más.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, señala que desea enfatizar la idea de configurar un piloto, toda vez que la empresa según lo presentó, los servicios a los cuales podría acceder el usuario van a depender finalmente de los montos asociados al proyecto. En segundo lugar, sigue en la línea de la Sra. Consejera Marchant en el sentido que hay estudios que acreditan que este tipo intervenciones al final del día, disminuyen el gasto en el sector público de salud, que es la gran deuda del Estado de Chile para nuestros ciudadanos, entonces cree que solicitar quizás un acuerdo o el compromiso de reunirse con todas las instancias correspondientes, levantar un programa piloto y desde ya señala que le gustaría integrar aquel comité.

La Srta. Consejera Carla Morales, señala que le parece muy importante lo que se planteó en la reunión, sobre todo cuando se habla de temas de salud que son tan importantes para nuestros adultos mayores. Ella planteó la otra vez acá y estuvieron con la gente de Desafío Levantemos Chile por las prótesis de cadera de nuestra gente que hoy día está sin ser operada en la región. Estuvieron con ellos acá y cree que es importante lo que dice la Srta. Consejera Olivares, plantear quizás hacer un programa para nuestra región, que vaya en inversión directa en materia de salud, si bien es cierto hay temas que no les corresponde al Consejo quizás y que le corresponden al Ministerio, pero sin embargo cree, que hay muchos temas en los cuales pueden colaborar y ayudar, y una de las iniciativas que se ha planteado acá, con esta empresa Española puede ser

tal vez abordada desde nuestros propios recursos o a lo mejor, abordado desde la mirada del Servicio de Salud, pero no hay que olvidarse que hay muchos otros temas de salud que hoy día están esperando en nuestra región y que además han sido abordados como Consejo Regional.

Agrega que fuimos piloto también en poder ver y operar a estas 11 personas de Parkinson que fue un proyecto aprobado por nosotros y piloto en el país. Entonces así como existió eso, cree que hay hartos otros temas que los pueden abordar como programa para un próximo Gobierno Regional, porque estos programas se hacen de acuerdo a los tiempos y acorde a los presupuestos que tienen como Gobierno Regional.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, señala que lo que rescata de la reunión, es conocer de primera fuente, una forma de operar y ello les debe permitir, ir visualizando alternativas que bien pueden compatibilizar todo lo que se ha dicho acá, ver alternativas, hablar con SENAMA, ver que hay en disposición para este trabajo con adultos mayores y tomando la palabra -de fundamentalmente las últimas tres Sras. Consejeras- cree que puede ser una tarea que enfrente este Consejo Regional el discutir en las bases del 2%, la orientación que tiene esa sección que es social, pero que en esta región hemos determinado que sea seguridad pública, y cree que ese modelo de gestión ya está agotado, hay que discutir sobre acciones de financiamiento; los montos y el foco de atención que deben tener en la cuestión social, cree que hay apoyos interesantes que está demandando la comunidad organizada, no dice instituciones que se armen en dos días... no, organizaciones civiles que están trabajando hace rato en el territorio, majaderamente señala que un año de Fundación Daya en la Región de O'Higgins, cuesta 30 millones de pesos, con todo el impacto positivo que ello tiene, entonces hay que darle una vuelta y las bases del 2% a diferencia de los FIC, las determina el Consejo Regional y pronto van a tener noticias de los Presidentes para que vean las bases y las conversen, cree que hay buenas ideas respecto sobre todo a cultura y deportes, que es de rebajar a la mitad los montos, para que le den una vuelta y lo tengan presente.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, en relación a la Comisión de Salud, manifiesta que desea plantear una queja que recibió a su correo electrónico, respecto del observatorio del adulto mayor, por la preocupación que tienen por la implementación del área de geriatría que financió el Consejo Regional del Hospital de Santa Cruz, que se está dejando en dependencias muy pequeñas que no cumplirían con el objetivo. Dado que hay una nueva administración. Esto se produjo en época de elecciones, pero tiene entendido que llegaron a un acuerdo, no obstante, le solicita al Presidente la Comisión de Salud, que requiera información por escrito al Hospital de Santa Cruz, por esta reducción de espacio.

La Srta. Consejera Carla Morales, le solicita al Sr. Consejero Cornejo realizar una reunión de Comisión de Salud en terreno para ver como se está implementando el proyecto.

El Sr. Consejero Cornejo, aclara que el proyecto no se ha implementado todavía, lo que significa que los recursos que el Consejo aprobó no están en ejecución y lo que ocurre, es que cuando estaba la doctora Rodríguez, ella implementó el área de geriatría con recursos propios, en el 4 piso que era el área de pensionado. El nuevo director que asumió, no tiene la mirada de la geriatría, ni del adulto mayor, entonces dismantelo todo lo que se había implementado y lo bajo. Eso sin duda es una señal respecto de que no está comprometido con el proyecto que el Consejo aprobó. Ahora hay oficinas de parte del Director de Salud donde el Servicio de Salud, dice que el Hospital tiene los recursos para implementar el proyecto que el Consejo Regional aprobó, el nuevo director dice y argumenta, que el hospital no tiene los recursos, entonces ese es el tema que tienen que clarificar y en su opinión, que fue lo que acordaron en la Comisión extensa que tuvieron antes de irse, es que iban a tener a la vuelta una reunión de la Comisión de Salud con el Director de Salud y ojala en el Hospital de Santa Cruz, para que pudieran clarificar todos los puntos y ver cuándo se va a partir.

El Sr. Consejero Larenas, agrega que se había conversado tener una reunión, no solo con el Director sino que también con el Seremi de Salud.

Agrega que al Consejo le cuesta mucho invertir en hospitales porque hay muchos proyectos que hoy día están en la dirección regional que no han sido traspasados al Gobierno Regional de distintos hospitales de la región, de modo que considera que hay

que tener una conversación de trabajo, porque tampoco es bueno que realicen inversiones, donde haya cambios de directores porque cambia la visión de lo que había, lo que no puede ocurrir. Las políticas de los establecimientos deben ser abordadas como hospital, por lo tanto, sugiere hacer una reunión más generalizada y antes de ir a terreno realizar una reunión acá y después ir a terreno.

2.- CUENTA DEL PRESIDENTE DE CONSEJO REGIONAL.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, señala que hoy habiendo consultado con la mayor parte de los Consejeros Regionales que estaban presentes en la sala, hizo uso de una prerrogativa que está establecida la ley, que es no poner en tabla un proyecto. No se va a referir al exabrupto del sacerdote el día en que se presentó el proyecto que para el que no lo sepa, trato de opinólogo a un Consejero. Lo señala porque ha visto cuando algún alcalde, algún Seremi o alguna autoridad decide menospreciar a un Consejero, lo que no va a tolerar, porque eso puede partir en un lugar y no se sabe dónde termina. Entonces el Consejo Regional debe respetarse y debe considerarse su opinión, y en este sentido señala que hace un tiempo atrás plantearon una idea que quisieran conversar con el clero, que es que el Estado de Chile, a través de la inversión del Gobierno Regional ha venido apoyando con recursos ingentes que han sido dedicados para reconstrucción de templos católicos, que partió por reconstrucción patrimonial, después siguió por reconstrucción urbana y de interés social, como por ejemplo esta iglesia y no ha pedido a la iglesia hacer un esfuerzo que permita ayudar en el trabajo republicano del Gobierno Regional deficiencia con respecto a la construcción de una sede para el Gobierno Regional, una deficiencia en el centro, de hecho una de las razones de demorar la reconstrucción de todo el espacio del Gobierno Regional es que no hay donde albergar al Gobierno Regional, no hay espacio físico y nosotros en algún momento plantearon la idea que después de la reconstrucción del módulo de la iglesia la Merced, considerando que la iglesia no cuenta con recursos, para poder mejorar con infraestructura similar, todo el perímetro que aborda la manzana completa, de la que es dueña la orden mercenaria, podrían hacer una conversación con el clero para que hicieran un comodato a 99 años para que el gobierno de la región pudiera construir, bajo los estándares que fue reconstruida la propia iglesia los módulos aledaños, generando un proyecto arquitectónico adecuado para el centro de Rancagua y donde pueda tener cabida el gobierno de la región.

Entonces esto le pareció muy bien a Monseñor Goic, lo tomo bien, a don Roberto que es su asesor y en dos oportunidades han pedido hablar con el superior de los mercenarios en Chile y no habido ninguna respuesta.

Ayer don Roberto le confidenció, que el superior de los mercedarios ni siquiera le ha respondido a Monseñor Goic, entonces lo hablo con don Roberto y la señal política que quieren dar y pide apoyo en eso entendiendo que hay un fin superior, es que no se pondrán proyectos en tabla para que Monseñor pueda usar esto como un argumento – lo que ya está conversado con don Roberto- para manifestárselo a Monseñor Ezzati respecto de que aquí hay un entuerto y que llame al orden superior a los mercenarios para conversar civilizadamente sobre un proyecto en un terreno donde no tienen capacidad económica para poder construir y que está botado aquí a media cuadra, entonces quieren conversar. Lo han tomado a bien y no obstante, hoy día haber enviado una nueva carta al superior, nosotros enviaríamos una nota en este tenor como lo han señalado, como acuerdo del Consejo para que puedan conversar a instancia de Monseñor Goic con el superior de los mercedarios y relevar en definitiva lo que ha sido el apoyo que ha tenido la iglesia en este proceso de reconstrucción. Más aún que está, como la iglesia de San Vicente y la iglesia de Las Cabras, por nombrar dos de las que recuerda, son iglesias que no tienen una antigüedad en construcción de más de 60 años, o sea tampoco tiene que ver con reconstrucción patrimonial pura y dura, como lo dijo aquí el sacerdote, se trata de poder construir una iglesia que permita la profesión de fe, que está bien... no se discute, pero con plata del Estado. Entonces, esto lo recibió muy bien don Roberto y le agradeció mucho que entendiera y espera que puedan tener una reacción de cuerpo, pero en estos términos. Deja en claro que no es el tenor de una confrontación, una falta respeto... no. Se sabe siempre que tratan de cuidar la institución del Consejo Regional y que ésta pueda ser considerada como la justa opinión del gobierno de la región.

A continuación somete a votación la moción de enviar una nota a Monseñor Goic, la que es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.210

ACUERDASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, OFICIAR A MONSEÑOR ALEJANDRO GOIC, HACIENDOLE VER ESTA SITUACION A OBJETO QUE INSISTA E INTERPONGA SUS BUENOS OFICIOS ANTE LA CONGREGACION DE LOS MERCEDARIOS, Y PODER HABLAR DE LA INICIATIVA EN COMENTO.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, solicita autorización para los días 4, 5, 6, 7, 11, 12, 13, 14, 18 y 19 de diciembre para asistir a Santiago y Valparaíso. Subderecongreso por los temas de la Ley. Dicha moción es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.211

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL AUTORIZAR LA PARTICIPACION DE LOS SERES. CONSEJEROS, PARA QUE ASISTAN LOS DIAS 04, 05, 06, 07, 11, 12, 13, 14, 18 Y 19 DE DICIEMBRE, A LAS CIUDADES DE SANTIAGO Y VALPARAÍSO A REUNIONES CON Y PARLAMENTARIOS Y COMISION DEL SENADO, EN EL CONGRESO VALPARAISO, PARA TRATAR Y CONOCER LOS AVANCES RELATIVOS A LA LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS REGIONES Y NUEVAS MOFIFICACIONES A LEY N°19.175.

El Sr. Consejero Larenas, señala que dentro de la modificación que hizo Subdere a solicitud del Consejo, es que las salidas tanto nacionales como internacionales, ya no se van a justificar más con boletas. Esto ya está aprobado por la Cámara de Diputados, estuvo aprobado por la Cámara de Senado va a mixta, para la aprobación dentro del presupuesto nacional, lo que considera esa modificación.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, señala que el próximo martes se vota en el congreso la Ley de modificación de los Gobiernos Regionales y Marcelo Carrasco lo acaba de llamar para solicitarle que la Región de O'Higgins asista en bloque, por lo tanto, solicita a todos los Sres. Consejeros que puedan asistir lo hagan.

El Sr. Consejero Larenas, informa sobre posibles reuniones de ANCORE; mes de febrero Iquique y mes de enero Pucón, para que todos vayan informándose sobre las modificaciones importantes que si hicieron en la Ley de Gobiernos Regionales.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, informa que para la cuenta pública que se realizará el día 20 de diciembre, cada Consejero dispondrá de 15 invitaciones. La actividad se realizará en la Casona de Sanchina a las 19:30 horas.

3. MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES.

El Sr. Consejero Orueta, informa que va a citar a reunión de Comisión de Medio Ambiente el día miércoles 13 de diciembre en el centro de eventos Las Palmeras. Informa esto para que los Sres. Consejeros lo tengan presente, es todo el día. Donde se realiza un seminario de Ciencia y Tecnología que desarrollará Conicyt.

Luego de un amplio debate en torno a definir la próxima reunión de Comisión de Deportes, Cultura y Social para efectos de revisar las bases del 2%, se establece realizar una reunión conjunta el día lunes 04 de diciembre a las 9:30 horas en el salón del Consejo, además en la oportunidad se conocerá el estado del arte del proyecto Reconstrucción de la Iglesia de Codegua.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, respecto a la reunión conjunta en la que se revisarán las bases del 2% solicita que el profesional correspondiente, entregue un informe porque hay un atraso realmente impresentable después de toda la presión que sufrieron las organizaciones sociales con respecto a modificar su presupuesto, o tener que rendir antes de que termine diciembre y resulta que en algunos casos, no hay ni siquiera una firma todavía, ni traspaso de dinero. De manera que solicita que el profesional que asista presente en que situación esta y cuál es la salida, porque lo que no se puede hacer es castigar nuevamente a las organizaciones beneficiadas producto de la sobre carga laboral administrativa de las dependencias correspondientes.

El Sr. Consejero Leal, solicita a los Sres. Consejeros que no puedan asistir el día lunes y cómo van a recibir antes las bases, pudieran enviar por correo sus observaciones, de manera de hacer más ejecutivo el trabajo y tomando las palabras de la Srta. Consejera Olivares, tal vez podrían pedir que esa información no la entregue en el día, sino que también se envíe antes, para que se discuta o se converse aquí los problemas que han habido con la ejecución de esos proyectos y no se atrasan más.

El Sr. Consejero Orueta, informa que citará a reunión de Comisión de Medio Ambiente el día miércoles 06 de diciembre a las 09:30 horas en la Universidad O'Higgins. Oportunidad en la que se realizará un Seminario de "Geotermia, La Energía Renovable del Futuro, una Oportunidad para el Desarrollo Regional". Lo anterior en el marco del proyecto FIC "Estudio para la Implementación de una unidad de Vigilancia Tecnológica".

Por otra parte solicita la autorización del Pleno para realizar una reunión en terreno el día jueves 14 de diciembre a las 15:00 horas en la comuna de Quinta de Tilcoco, oportunidad en la que el comité de defensa ambiental informará de la situación que viven hace muchos años con la empresa Sugal. Dicha moción es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.212

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LA COMISION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA, PARA REUNIRSE EN TERRENO EN LA COMUNA DE QUINTA DE TILCOCO, EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE, A LAS 15,00 HORAS A OBJETO DE ANALIZAR LA SITUACION QUE EXISTE ENTRE LA EMPRESA SUGAL Y VECINOS DEL SECTOR.

El Sr. Consejero Leal, señala que desea plantear una moción de orden de las reuniones, porque al parecer no todos reciben la misma información al mismo tiempo, o algunos reciben una cosa y otros otras, porque al final siempre están preguntando que hay mañana y a qué hora, etc. Por lo tanto, solicita que alguien se haga cargo y haga un calendario y lo envíe en forma semanal o quincenal de las reuniones que hay, cosa que todos estén perfectamente informados.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, le solicita al Presidente de la Comisión de Régimen Interno analizar el tema de suprimir las reservas de reuniones, porque se presta para confusión.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, respecto al tema de la agenda, solicita que se le requiera a informática chequear y actualizar los correos de los Consejeros.

4. VARIOS.

La Srta. Consejera Morales, le solicita al Presidente del Consejo entregar en el próximo plenario las fechas de las sesiones de enero y febrero.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, indica que la Comisión de Régimen Interno debe ver ese tema.

El Sr. Consejero Gálvez, agradece la disposición del Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y del Consejo para sesionar en Quinta de Tilcoco, porque en términos gruesos comentará que pasa con la Empresa Sugal y su relación con la comunidad, que está en un nivel de explosión bastante complejo y que si bien es cierto el Consejo no es regulador, claramente si son representantes de la ciudadanía y mínimo deben escucharla para sintonizar y ser garantes de que los servicios cumplan su función, ya que hasta el momento no lo han cumplido.

De manera individual ha realizado varias reclamaciones y sinceramente dejan mucho que desear los servicios, por lo tanto, es relevante que este Consejo Regional se imponga de esta situación, porque o sino van a terminar con una especie de segundo Pelequen con carreteras tomadas y no es lo que se desea.

En segundo lugar, manifiesta que desea hacer una reflexión y una consulta, fundamentalmente al Presidente de la Comisión de Infraestructura, en este sentido, ¿los comités de agua potable rural y las cooperativas, funcionan bajo la misma ley o leyes distintas?

En torno a este tema, señala que le asiste la preocupación que si bien es cierto estos órganos colaboradores del Estado son autónomos, administran sus recursos, funcionan muchos como buenas y pequeñas empresas, otros como organizaciones comunitarias, han tenido distintos casos que ha escuchado en el tiempo, pero se detendrá en uno solo, que es bastante actual, de problemas en su administración, incluso hay demandas de desfalco de dinero, con esto se refiere a un comité, que vio los antecedentes, los cuales se los enviarán, que es el la Cooperativa o el Comité de Agua Potable Rural de Guacarhue de Quinta de Tilcoco, donde ya van en M\$51.000.- perdidos.

Esto lo manifiesta porque si bien es cierto, son organismos autónomos, comunitarios, colaboradores del Estado, pero regularmente todo el financiamiento que reciben para las obras que en su territorio operacional se disponen para mejorar las condiciones de infraestructura del sistema, son recursos públicos y finalmente hasta donde sabe, y por eso hace la reflexión y a la vez en tono de consulta, cuando un comité o una cooperativa de agua potable rural, deja de funcionar o no da las garantías necesarias a la misma comunidad y al Estado, porque éste debiera preocuparse de eso, puesto que hay ahí recursos públicos, es la DOH del MOP quien debe tomar tuición sobre ella. Solicita que se realice la consulta a la DOH a través de oficio vía Transparencia, porque entiende que existe un Departamento de Cooperativas de Agua Potable, sobre este hecho en particular, si saben lo que esta ocurriendo en la Cooperativa de Agua Potable de Guacarhue, donde hay una pérdida grande de millones de pesos y saber cómo funciona ahí la relación Estado-Cooperativa-Comité.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, señala que se oficiará al Sr. Intendente para que dé respuesta.

El Sr. Consejero Larenas, señala que tiene entendido que las cooperativas y los comités funcionan con reglamentos diferentes. Uno tiene un gerente y el otro un Presidente de Comité. Entonces el fisco no se va a meter en eso, porque en el fondo son entes privados y como son entes con fines de lucro considerados por la ley, por eso nunca pudieron adquirir un generador. Pero propone realizar una reunión de Comisión la próxima semana, para que el Ministerio entregue información sobre que saben ellos con respecto a lo que ha señalado el Sr. Consejero Gálvez, y ver si hay otros casos donde tengan dudas. Conforme a esta propuesta se establece realizar una reunión de Comisión en Rancagua e invitar a todos los actores.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, recuerda que hay otra complejidad respecto a los APR, que en general se trata de platas sectoriales y no FNDR, por lo tanto, no es fiscalizable por el Consejo, no obstante este caso si pueden pedir que se allane la autoridad para conversar el tema.

El Sr. Consejero Orueta, informa que se ha declarado alerta amarilla por un problema que hay en la Laguna Los Pejerreyes en la cordillera. Al respeto da lectura al resumen de la situación: "De acuerdo con información técnica proporcionada por la Dirección General de Aguas mediante su registro hidrométrico, la estación Cachapoal Cortaderal presenta un incremento sostenido del caudal durante la última semana debido principalmente a los deshielos propios de la temporada, aumentando progresivamente nivel del agua la Laguna los Pejerreyes".

Agrega que el problema es que en el mes de octubre hubo un deslizamiento de tierra en la Laguna Los Pejerreyes y se taparon los canales subterráneos que eran los que evacuaban el agua de esta laguna y por este mismo movimiento de tierra hay un embalsamiento que tarde o temprano –y por eso la alerta amarilla- pueda causar un deslizamiento de tierra y evacuación de altos niveles de agua de la misma laguna.

Según lo que le han informado desde la Onemi, hay represas más abajo que podrían contener este problema, pero quería informar sobre esta situación. Enviará al WhatsApp del Consejo el análisis técnico, los riesgos que le informó la Onemi y los cursos de acción, con la declaración de esta alerta amarilla se alistarán escalonadamente los recursos necesarios para intervenir de acuerdo a la evolución del evento con el objetivo de evitar que estos crezcan en extensión y severidad, minimizando los efectos negativos en las personas, sus bienes y medio ambiente.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, señala que desea hacer una referencia respecto a algo que majaderamente está saliendo a la palestra y que en cierta forma ninguna la inversión que este Consejo ha impulsado a partir de su trabajo territorial y que es en atención a prevenir que las emergencias eventuales del verano nos pillen desprevenidos. Este Consejo Regional ha impulsado y ha logrado concientizar a las distintas autoridades que han servido en la Intendencia, respecto a la inversión que hay que hacer en bomberos, se ha comprometido fuertemente con el proyecto de incremento de la capacidad para Onemi y Conaf. Han conocido aquí todo el programa, Conaf de hecho va a tener una nueva base aérea transportada en Pichidegua, en un espacio súper amplio que ha sido dispuesto por el municipio y está siendo saneado para ello, entonces junto con la información que entrega el Sr. Consejero Orueta, tener cuidado con eso, porque le hace un flaco favor a la propia ciudadanía, al decirle "cuidado, que aquí ni se ha mirado este tema" cuando se ha hecho una inversión y un trabajo en torno a esto.

El Sr. Consejero Rubio, recuerda la conversación que sostuvieron a propósito de los primeros incendios que hubo en gran parte de Cardenal Caro y Colchagua, referido que como Consejo Regional deberían generar una iniciativa respecto a comprar aeroplanos para combatir los incendios, dado que han invertido recursos en aviones. Agrega que invierten recursos de repente que no van bien dirigidos, y que no van a combatir por completo. Entonces cree que en este minuto deberían disponer de recursos para este tipo de iniciativas, porque ve que la mantención se puede hacer por la fuerza aérea y disponer de esos aviones para la región primeramente y cuando no lo estén ocupando ponerlos a disposición de las otras regiones. Esta no sería una mala idea y están los recursos para eso. Esta iniciativa sería pionera en el país y así como se hizo en salud, ayudando de verdad y con algo que va a marcar la historia.

Recuerda que como autoridades fueron cuestionados por la mala reacción que hubo, por no tener los recursos suficientes para combatir los incendios, de modo que cree que sería una buena medida y sería histórico.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, recuerda que la compra de los Bambi, que son las bolsas de agua de gran tamaño que se compraron para ser implementadas para que funcionen con los helicópteros del Ejército de la Brigada Aérea, ha implicado un desembolso en tiempo, en capacitación que todavía no termina.

El Sr. Consejero Rubio, señala que las piscinas han estado botadas en algunos lugares, por ejemplo al pasar por Pumanque en algunos campos están botadas.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, señala que hay que tener cuidado con eso, porque varias piscinas fueron regaladas a las localidades, por lo tanto, hay que averiguar bien.

El Sr. Consejero Rubio, solicita comentar con los Sres. Consejeros la propuesta que ha realizado, porque después se vienen los incendios y están todos a brazos cruzados haciendo correr a Onemi como ha ocurrido y como ocurrió la vez pasada que fue una lástima la manera en que se maneja esta catástrofe, donde quedaron todos mal parados, porque son todos autoridades y representantes de la ciudadanía y ver como se maneja esto y atados de mano y después reaccionando con los recursos. Donde se les pidió M\$1.000.000 para ayudar a los damnificados y después arbitrariamente se ocuparon M\$700.000.-

El Sr. Presidente del Consejo Regional, señala que verán este tema en una reunión citada para el efecto y volver a conversar con Onemi y con los servicios, porque cree que lo que hay que volver hacer aquí, es ser caja de resonancia.

Agrega que en general Onemi no se trata de un cargo político, porque recuerda que el general en retiro que maneja Onemi no es Bacheletista. Pero hace falta esa conversación con Onemi, para que sirvan de caja de resonancia respecto a lo que se esta haciendo.

Le aclara al Sr. Consejero Rubio que el Consejo no tiene iniciativas de inversión, pero lo que pueden hacer, es conversar con Onemi, allanarnos a discutir los temas y ver como incentivan inversión en prevención de los incendios o atención de emergencia según lo que han visto.

Consulta a los Sres. Consejeros si ¿recuerdan la presentación de Onemi sobre el Plan Regional de atención a la catástrofe? Lo que responde señalando que al igual que él probablemente deben recordar que lo vieron en el Consejo, pero no de los detalles y cree que darle una segunda vuelta a los detalles los va clarificar mucho y van a poder meter mano en eso.

La Srta. Consejera Carla Morales, le solicita al Presidente de la Comisión de Infraestructura ver el tema de la carpeta de los pavimentos básicos. Porque el Consejo aprobó el año pasado y antes pasado un montón de carpetas de pavimentos básicos y hoy día la comunidad requiere saber que está pasando con aquello, por lo tanto, la Seremi de Obras Públicas, podría venir a informarles en que proceso se encuentran.

El Sr. Consejero Mario Gálvez, respecto a los pavimentos básicos, recuerda que hace unas semanas atrás el Presidente del Consejo les envió un WhatsApp recordándoles una propuesta del Sr. Intendente por un pavimento, pero eso claramente no ha pasado por ninguna Comisión y agrega que ese listado estaba equivocado, porque venía un pavimento que ya estaba siendo construido a través del global, y fue anunciado previamente por otras autoridades.

El Sr. Consejero Larenas, le indica a la Srta. Consejera Carla Morales que ha consultado que pasa con los pavimentos que ya están adjudicados y le han informado que están en la recepción de contraloría, por lo tanto, debería estar ya empezándose a ejecutar y como son grupos empiezan por un lado, no obstante solicitará la información y si es posible una reunión de Comisión, de lo contrario la información la compartirá con los Sres. Consejeros.

La Srta. Consejera Johanna Morales, apoya la moción de la Consejera Carla Morales en el sentido de realizar una reunión de Comisión, de modo que le indica al Sr. Consejero Larenas que no pregunte sino que se realice una reunión, porque el tema de los caminos básicos fue una demanda y un alegato en cada una de las comunas donde iban. Así que cree que hay que invitar a la Seremi correspondiente y que les venga a informar en lo que corresponda.

El Sr. Consejero Díaz, señala que quiere tomar las palabras del Sr. Consejero Cornejo, en el sentido, que después de que ocurrió la catástrofe en la región, se tomaron varios acuerdos, incluso en una reunión de Comisión de Infraestructura establecieron visitar unos cortafuegos que se habían hecho en los cerros. Después un día el Sr. Consejero Cornejo explicó latamente todos los problemas que habían existido de funcionamiento, porque cuando llegaban los que mandaban en los incendios, todo el mundo quedaba fuera, era una forma bastante particular que había de enfrentar los incendios. Entonces como Consejo quedaron de hacer una serie de planteamientos y que después por la vorágine de todo lo que tienen que hacer y por supuesto después las elecciones, no los condujo a nada.

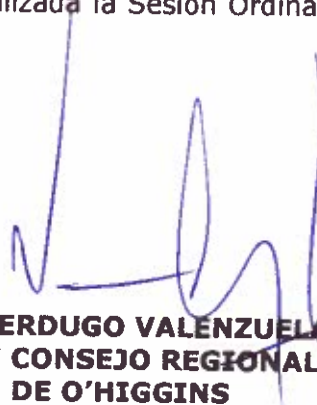
Pero un día asistió la Encargada de la Onemi al Consejo y les dio una serie de explicaciones, pero solicita que se realice una reunión de la Comisión correspondiente para ver en definitiva lo que va a ocurrir, porque se tomaron varios acuerdos de innumerables proyectos, coordinaciones y la verdad es que no han ejecutado casi ninguna, excepto el respaldo que se le ha venido dando a bomberos por la compra de equipamiento, por lo tanto, solicita formalmente se reúnan a la brevedad y que se invite al Presidente Regional de Bomberos, a la Onemi y a la Conaf a objeto de conversar con

ellos cual es la situación, cuales son las medidas, cual es la prevención, que se está haciendo, etc.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, le solicita al Presidente de la Comisión Social citar y le recuerda que la citación es al Sr. Intendente. Hace hincapié en que luego va a empezar el problema y necesitan tener esa conversación.

Por último les recuerda a los Sres. Consejeros organizarse y dar el minuto después de la Sesión para que se pueda filmar la nota con cada uno, a objeto de hacer el video institucional. La otra alternativa para quienes no puedan ahora, es el día jueves 07 de diciembre después de la Comisión Social.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, en nombre de Dios, de la patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la región, da por finalizada la Sesión Ordinaria N°580 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 17:10 horas.



**FERNANDO VERDUGO VALENZUELA
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS**



**JORGE SAN MARTÍN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS**

JSML/plp